



REGLAMENTO OFICIAL

Liga Argentina de Pickleball

Temporada 2026

Sistema de Categorías (Series DUPR), Circuito Apertura / Clausura, Clasificación, Sedes y Resolución de Conflictos.

Liga Argentina de Pickleball

Vigencia: Calendario Deportivo 2026

Integra: Clasificación • Challengers • Finalissima • Sedes

Versión 1.2

Versión 1.3

Contenido

I	Disposiciones Generales	
II	Sistema de Categorías basado en DUPR	
III	Aplicación en Competencias: Libre y Senior +50	
IV	Tipos de Competencias y Movilidad de Categoría	
V	Conflictos, Fraudes y Sanciones	
VI	Torneos «Libres» y Clasificatorios por Categoría	
VII	Circuito Anual: Apertura, Clausura, Etapas y Clasificación (Golden Ticket)	
VIII	Sedes del Circuito	NUEVO
IX	Condiciones para Sumarse como Sede	NUEVO
X	Disposiciones Finales	
✓	Control de Versiones y Firmas	

I. Disposiciones Generales

1. Introducción

En el marco del crecimiento del Pickleball en la República Argentina y con el objetivo de asegurar equidad, transparencia e integración internacional, la **Liga Argentina de Pickleball** adopta el **Dynamic Universal Pickleball Rating (DUPR)** como referencia oficial de nivel competitivo para:

- La clasificación de jugadores.
- La organización de categorías en torneos.
- La determinación de ascensos, descensos y restricciones de participación.

Este reglamento establece:

- El sistema de categorías/series (**A-B-C**) basado en rangos DUPR.
- Las reglas de participación y movilidad entre categorías.
- El régimen de excepción por 1 año para jugar en categoría inferior en torneos no oficiales.
- El reglamento de conflictos y abusos de categoría, con mecanismos de control y sanción.
- La estructura de competencias por categoría y la convivencia con torneos **LIBRES**.
- La estructura anual por **semestres**: Torneo Apertura y Torneo Clausura, y sus finales.
- El circuito local por semestre con **dos etapas**, la clasificación por sumatoria de puntos y el mecanismo de **Golden Ticket** y **Wildcard Ticket**.
- Los **Challengers** y **torneos especiales** como vía adicional de clasificación.
- El régimen de **Sedes** (Oficial y Desarrollo) y las condiciones para sumarse al circuito.
- El Régimen Disciplinario y el Acta de Sanción Disciplinaria conforme Estatuto — Capítulo VIII.

II. Sistema de Categorías basado en DUPR

2.1. Categorías / Series globales (A-B-C)

Esquema alineado con DUPR internacional, ordenado de mayor a menor.

Serie	Rango DUPR	Nivel
A — Elite / Alto Rendimiento	3.75 – 5.00	Avanzado
B — Progresión / Intermedio	3.00 – 3.74	Intermedio
C — Iniciación	2.00 – 2.99	Principiante / Inicial

Regla de corte: se toma el **DUPR vigente al cierre de inscripciones** del evento (salvo auditoría por evidencia objetiva).

Fuera de rango

- **DUPR > 5.00:** fuera del sistema A-B-C. Compite solo en cuadros Absolutos / Libres / Especiales definidos por la Liga (por ejemplo, Nacionales o eventos especiales).
- **DUPR < 2.00:** fuera del rango C. Podrá competir en eventos de iniciación si el torneo lo habilita; encuadre a criterio del Director del Torneo.

Si tu DUPR es 3.5 y pasás durante la competencia a 3.89, fuiste B en todo el proceso de la inscripción. No podrías jugar A porque si tu pareja 2 no pasó al A quedaría desfasado el equipo y debería cambiar por reglamento. **Las parejas se respetan al momento de la primera inscripción, hasta el final de la Liga.**

Aclaración: en el caso de jugadores con poca valoración (roja) y/o NN, el Comité podrá evaluar partidos anteriores para recategorizar su ubicación en la categoría adecuada.

2.2. Criterio para Singles y Dobles

a) Singles

- Se utiliza el **DUPR individual** del jugador.
- La categoría de inscripción está determinada por su categoría global (A-B-C) y los topes específicos que el torneo defina para cada cuadro (Sección III).

b) Dobles

A nivel técnico, el nivel medio de la pareja se expresa como **DUPR_Equipo = (DUPR_J1 + DUPR_J2) / 2**. Para efectos reglamentarios se aplican **dos filtros obligatorios** en competencias por categoría:

- Tope máximo por jugador (individual):** ningún jugador puede superar el DUPR máximo individual permitido para esa categoría/serie del torneo.
- Tope máximo de dupla por suma de DUPR:** $DUPR_J1 + DUPR_J2 \leq DUPR_m\acute{x}_dupla$ de esa categoría (definido en bases del torneo).

Si un jugador excede el tope individual o la suma excede el tope de dupla, la pareja deberá subir de categoría o competir en el cuadro que corresponda.

2.3. Categorías disponibles

Dentro de la app, cada club define las categorías que habilita para realizar el torneo dentro de la Liga Argentina de Pickleball. Estas son las categorías disponibles:

Serie A	Serie B	Serie C
Doble Masculino Libre A	Doble Masculino Libre B	Doble Masculino Libre C
Doble Masculino +50 A	Doble Masculino +50 B	Doble Masculino +50 C
Doble Femenino Libre A	Doble Femenino Libre B	Doble Femenino Libre C
Doble Femenino +50 A	Doble Femenino +50 B	Doble Femenino +50 C
Doble Mixto Libre A	Doble Mixto Libre B	Doble Mixto Libre C
Doble Mixto +50 A	Doble Mixto +50 B	Doble Mixto +50 C
Single Masculino Cat. Única		
Single Femenino Cat. Única		

III. Aplicación en Competencias: Libre y Senior +50

Los valores que siguen son **modelo**. La Liga podrá ajustarlos por temporada o evento sin alterar el espíritu del reglamento.

3.0. Formato de partidos y puntuación (obligatorio)

- Puntuación en la etapa clasificatoria (opción de cada Sede):** cada Sede podrá optar por el sistema **Rally Score** o **Tradicional 0-0-2**, debiendo publicarlo en las bases del torneo antes de su inicio. En ambos casos se juega a **un solo**

set:

- **Rally Score:** 1 set a **15 puntos**, diferencia 2.
- **Tradicional 0-0-2:** 1 set a **11 puntos**, diferencia 2.
- **Puntuación en Finales y Finalissima:** se juegan en formato **Tradicional 0-0-2**:
 - Los partidos de las Finales y de la **Finalissima** se juegan a **un set a 11**.
 - Las **finales** (partido definitorio de título) del **Torneo Final Apertura** y de la **Final Clausura** se juegan al **mejor de 3 sets a 11**.

La organización podrá modificar el formato de acuerdo al torneo, los tiempos y las particularidades de cada evento.

Se consideran Finales **únicamente** las disputadas en la **Final (Apertura / Clausura)** y en la **Finalissima**.

Es responsabilidad de cada Sede preparar y enseñar a sus jugadores la puntuación **Tradicional 0-0-2** durante las etapas de desarrollo del torneo.

3.1. Categoría Libre – Singles (modelo)

Modalidad	Cuadro	DUPR máx. jugador	Series comprendidas
Single Masculino Libre A	Libre A	< 5.00	A
Single Masculino Libre B	Libre B	< 3.75	B y C
Single Femenino Libre A	Libre A	< 5.00	A
Single Femenino Libre B	Libre B	< 3.50	B y C (subconjunto)

Ejemplo 1 — Inscripción correcta Libre B (masculino)

Jugador DUPR 3.40 → B. Tope Libre B < 3.75 → **puede jugar**.

Ejemplo 2 — Inscripción rechazada Libre B (masculino)

Jugador DUPR 3.80 → A. Tope Libre B < 3.75 → **no puede competir**.

3.2. Categoría Libre – Dobles (modelo con sumatoria)

Modalidad	Cuadro	DUPR máx. jugador	DUPR máx. dupla (suma)
Dobles Masculino Libre A	Libre A	< 5.00	≤ 9.50 (modelo)
Dobles Masculino Libre B	Libre B	< 3.75	≤ 7.50
Dobles Femenino Libre A	Libre A	< 5.00	≤ 9.00 (modelo)
Dobles Femenino Libre B	Libre B	< 3.50	≤ 7.00
Dobles Mixto Libre A	Libre A	M < 5.00 / F < 5.00	≤ 9.50 (modelo)
Dobles Mixto Libre B	Libre B	M < 3.75 / F < 3.50	≤ 7.50

Ejemplo 3 — Pareja Libre B válida (masculino)

J1 3.40 + J2 3.50 = 6.90; ambos < 3.75 → OK. Suma 6.90 ≤ 7.50 → OK. → **Pueden jugar Libre B**.

Ejemplo 4 — «Súper pareja» bloqueada (Libre B)

J1 3.90 (A) + J2 3.20 (B). Aunque la suma pudiera dar, 3.90 supera el tope individual < 3.75 → **no puede competir**.

3.3. Categoría Senior – Singles (modelo)

Edad mínima Senior: +50 años cumplidos o a cumplir en el mismo año.

Modalidad	Cuadro	DUPR máx. jugador
Single Masculino Senior A	Senior A	< 5.00
Single Femenino Senior A	Senior A	< 4.50 (modelo)
Single Masculino Senior B	Senior B	< 3.00
Single Femenino Senior B	Senior B	< 3.00

Regla clave: Senior no es «bajar de serie»: es división por edad. Si el jugador es A, no puede jugar Senior B.

3.4. Categoría Senior – Dobles (modelo con sumatoria)

Modalidad	Cuadro	DUPR máx. jugador	DUPR máx. dupla (suma)
Dobles Masculino Senior A	Senior A	< 5.00	≤ 10.00
Dobles Femenino Senior A	Senior A	< 4.50 (modelo)	≤ 9.00
Dobles Masculino Senior B	Senior B	< 3.00	≤ 6.00
Dobles Femenino Senior B	Senior B	< 3.00	≤ 6.00

3.5. Categorías Libres

Regla clave: solo las categorías libres incluyen unificación en (A-B-C).

3.6. Armado de torneo para categorías con menos de 4 parejas

- Cuando una categoría tenga menos de cuatro parejas, la sede podrá integrarla con otra categoría para garantizar un mínimo de tres partidos por pareja.
- La clasificación y los puntos se calcularán separadamente para cada categoría, aunque los partidos se disputen dentro de una tabla general común.
- La integración deberá realizarse mediante round robin en una zona única. Los resultados deportivos determinarán las posiciones finales de cada categoría.
- La inscripción, el pago o la ausencia sin participación efectiva no otorgan puntos.

Ejemplo: si se unen las categorías A y B, se juega una tabla general, pero se confeccionan dos clasificaciones finales independientes. Cada pareja suma únicamente en su categoría de inscripción.

IV. Tipos de Competencias y Movilidad de Categoría

4.1. Tipos de competencias

a) Torneos oficiales Liga Argentina de Pickleball: organizados o avalados por la Liga. Incluyen nacionales, regionales oficiales y clasificatorios en Sedes / Clubes.

b) Torneos no oficiales (respaldados): organizados por clubes/privados con aval técnico o difusión. No otorgan plazas oficiales salvo definición explícita. En estos torneos se puede aplicar la excepción de 1 año para bajar de categoría.

4.2. Subir de categoría

Se permite competir en categoría superior ($C \rightarrow B/A$; $B \rightarrow A$). El jugador podrá regresar luego a su categoría real sin sanción.

4.3. Bajar de categoría por 1 año (solo en torneos no oficiales)

Permitido solo a la categoría inmediatamente inferior: $A \rightarrow B$ y $B \rightarrow C$. Plazo máximo: 12 meses consecutivos desde el primer uso. No se permite encadenar ni renovar. No se permite bajar más de una categoría.

4.4. Prohibición de bajar en competencias oficiales

En torneos oficiales/nacionales/clasificatorios/continentales: solo su categoría global DUPR o superior. No se admite inferior por ningún motivo.

4.5. Régimen Técnico de Invitados (Wildcards)

Elegibilidad: todo jugador que participe bajo invitación (Wildcard) debe poseer un ID DUPR activo. En jugadores sin valoración («NN») o con valoración insuficiente («Roja»), el Comité de Evaluación DUPR realizará una auditoría de partidos anteriores para validar su categoría antes del inicio de la competencia.

Aplicación de excepción: el invitado podrá acogerse al régimen de excepción por 1 año para competir en la categoría inmediatamente inferior a su rango global (ej. de A a B), sujeto a un plazo máximo de 12 meses consecutivos.

Restricciones de nivel: no se permite el uso de esta invitación para bajar más de una categoría (ej. de A a C). Queda terminantemente prohibido el uso de Wildcards para bajar de categoría en cualquier torneo de carácter oficial, nacional o clasificatorio.

V. Conflictos, Fraudes y Sanciones

5.1. Conductas antideportivas típicas

Sandbagging, congelamiento DUPR o duplicidad, resultados falsos, manipulación de duplas, alias, abuso de excepción.

5.2. Comité de Evaluación DUPR — Liga Argentina de Pickleball

Integración: técnico + árbitro + representante jugadores/clubes. **Funciones:** supervisar categorías, analizar denuncias, recomendar sanciones, emitir decisiones conforme Estatuto — Capítulo VIII.

5.3. Procedimiento (administrativo)

Reclamo con evidencia $\rightarrow$ análisis $\rightarrow$ descargo $\rightarrow$ resolución fundada $\rightarrow$ acta. Plazo orientativo: 10 días hábiles.

5.4. Escalera de sanciones (criterio deportivo)

Gravedad	Sanción
Leve	Reubicación + advertencia.
Moderada	Anulación de resultados + suspensión 1 torneo oficial.
Grave	Suspensión ranking local 6 meses + pérdida de puntos locales.
Muy grave / reincidencia	Suspensión 12 meses + exclusión del ranking por una temporada.

Importante: la sanción disciplinaria final se instrumenta conforme al Estatuto — Capítulo VIII.

VI. Torneos «Libres» y Clasificatorios por Categoría

6.1. Definición de Torneo Libre

No se segmenta por categorías A–B–C. Pueden inscribirse jugadores de cualquier DUPR en un mismo cuadro.

6.2. Uso recomendado

Apto recreativo/exhibición/beneficencia. Para clasificación a eventos de jerarquía: Libre no debe ser el único filtro y debe convivir con cuadros por categoría.

6.3. Estructura recomendada: Libre + categorías

- Cuadros por categoría/bandas: A, B/C, Senior.
- Bloque Libre opcional para campeón absoluto y/o plaza extra. **Principio:** las plazas principales deben provenir de cuadros por categoría.

6.4. Riesgos y reglas de control sugeridas

- **Plaza única** por jugador y modalidad por temporada: si repite, pasa al mejor no clasificado.
- **Cupos por bandas DUPR:** Libre suma o define plaza extra, no reemplaza clasificación por categoría.
- **Anti multi-clasificación:** una plaza por modalidad (Singles/Dobles/Mixto); duplicadas se reasignan con acta.

VII. Circuito Anual: Apertura, Clausura, Etapas y Clasificación (Golden Ticket)

7.1. Estructura anual por semestres

La temporada 2026 se divide en dos semestres: el **Torneo Apertura** (primer semestre) y el **Torneo Clausura** (segundo semestre). Cada semestre se juega en las sedes oficiales y culmina en una final: la **Final Apertura** y la **Final Clausura**. Al cierre del año, los mejores de cada serie y categoría definen el título nacional en la **Finalissima**.

7.2. Etapas por sede (antes «fechas») ACTUALIZADO

Dentro de cada semestre, cada sede disputa **dos etapas locales** (Etapa 1 y Etapa 2). Ambas etapas se juegan en la sede elegida por el jugador, y todos los resultados suman puntos para su categoría. Los jugadores deben anotarse en la misma zona de la misma fecha; no pueden jugar zonas mezcladas en la misma fecha.

El sistema de seguimiento de partidos se realiza en **PickleTorneos.com**, donde los jugadores pueden ver los partidos y los detalles de cada competencia (fixture, horarios y resultados).

7.3. Sistema de puntos por posición final

En cada etapa, los puntos se asignan exclusivamente según la posición final oficial obtenida dentro de la misma sede, semestre, categoría y modalidad.

Posición final	Puntos
Campeón	100
Subcampeón	80
3.º puesto	70
4.º puesto	60
5.º al 8.º puesto	50
9.º puesto en adelante	35

Del 5.º al 8.º puesto se otorgan 50 puntos porque corresponden al mismo nivel de clasificación. Desde el 9.º puesto se otorgan 35 puntos. Para recibir puntos, el jugador o la pareja deberá haber disputado al menos un partido. La inscripción, el pago o la ausencia sin participación efectiva no otorgan puntos.

7.4. Clasificación a la Final por sumatoria de etapas

Al finalizar la Etapa 2 se suman los puntos de ambas etapas y se confecciona una tabla independiente por sede, semestre, categoría y modalidad. No se mezclan resultados de sedes, categorías, modalidades o semestres diferentes.

Posición acumulada	Pase a la Final
1.º de la tabla	Golden Ticket — pase directo
2.º de la tabla	Golden Ticket — pase directo
3.º de la tabla	Wildcard Ticket — pase directo

7.4 bis. Reglas operativas de clasificación

A. Determinación de posiciones finales

La sede deberá registrar una posición final oficial para cada jugador o pareja mediante cuadro eliminatorio, partido por el tercer puesto, tabla de round robin o criterios publicados previamente. Si no se juega por el tercer puesto, las bases deberán indicar cómo se diferencian el 3.º y 4.º. No es necesario ordenar individualmente del 5.º al 8.º ni desde el 9.º, porque dentro de cada grupo todos reciben el mismo puntaje.

B. Desempates de la tabla acumulada

Todo empate que afecte una posición clasificatoria se resolverá, en este orden: 1) más etapas ganadas; 2) más partidos ganados en ambas etapas; 3) resultado entre sí, si lo hubiera; 4) mejor diferencia de sets; 5) mejor diferencia de puntos a favor y en contra; 6) partido de desempate.

C. Titularidad de puntos en dobles

Los puntos pertenecen a la pareja exacta formada por los mismos dos jugadores. Si cambia uno de los integrantes entre etapas, la nueva formación comienza con cero puntos, salvo reemplazo por fuerza mayor autorizado mediante resolución del Comité. Los puntos no pueden trasladarse a otra pareja.

D. Ausencias, abandonos y descalificaciones

Quien no dispute ningún partido recibe cero puntos. Quien dispute al menos un partido y luego abandone recibe los puntos de la posición final oficialmente asignada. Un walkover no cuenta como partido disputado para la pareja ausente. Una descalificación disciplinaria podrá implicar cero puntos mediante resolución fundada.

E. Golden Tickets adicionales

Se elimina el denominado «mejor segundo optativo». Todo cupo adicional deberá ser autorizado por la Liga y publicado antes de comenzar la Etapa 1, indicando cantidad mínima de participantes y criterio objetivo de asignación. Nunca podrá desplazar a un clasificado por mérito deportivo directo.

F. Challengers y torneos especiales

Las bases deberán informar antes de la inscripción las categorías, cantidad de tickets, sistema de competencia y desempates. Si el ganador ya posee un Golden Ticket para la misma Final, categoría y modalidad, el ticket se reasignará al siguiente mejor clasificado que todavía no tenga plaza.

G. Vigencia de modificaciones

Cualquier cambio del sistema de puntos deberá publicarse antes de abrir la inscripción de la Etapa 1, regirá durante todo el semestre y no podrá aplicarse retroactivamente ni modificarse entre las dos etapas.

Reglas operativas de la sumatoria

Las reglas completas de posiciones finales, desempates, titularidad de puntos, ausencias, Golden Tickets adicionales, Challengers y vigencia de modificaciones se encuentran en el punto 7.4 bis de la página anterior. Se elimina la figura del «mejor segundo optativo».

7.5. Challengers y torneos especiales

La Liga podrá organizar Challengers y torneos especiales como vías adicionales de clasificación. Mantendrán las Series A, B y C y podrán otorgar Golden Tickets directos y puntos para el ranking.

Las bases particulares deberán publicarse antes de la inscripción e informar categorías habilitadas, cantidad de tickets, sistema de competencia, puntuación y desempates. Si el ganador ya posee una plaza para la misma Final, categoría y modalidad, el ticket se reasignará al siguiente mejor clasificado que todavía no tenga plaza.

7.6. Finales del semestre y Finalissima

a. Final Apertura y Final Clausura

Al finalizar cada semestre, los clasificados de las sedes oficiales disputarán la Final Apertura o la Final Clausura. Participarán quienes hayan obtenido Golden Ticket, Wildcard Ticket, plaza mediante Challenger o torneo especial, o Wildcard autorizada conforme al artículo 7.7.

b. Formato deportivo

Las Finales se disputarán separadamente por categoría, modalidad y nivel. Las bases particulares deberán informar cantidad de participantes, zonas, clasificación, cuadro eliminatorio, puntuación, desempates, procedimiento ante bajas y horarios. Ninguna modificación podrá perjudicar una plaza obtenida por mérito.

c. Finalissima

La Finalissima define el título nacional anual. Clasifican los campeones de la Final Apertura y de la Final Clausura. Si ambos campeones fueran el mismo jugador o pareja, participará el mejor subcampeón del año: quien tenga mayor puntaje acumulado sin haber sido campeón. Los empates se resuelven por el artículo 7.4 bis.

d. Información variable

Las fechas, ciudades, sedes y horarios se publicarán en el Anexo III — Calendario y Sedes de Etapas Definitivas. La Organización podrá actualizar ese anexo por razones deportivas, operativas, climáticas o de fuerza mayor, sin modificar requisitos de clasificación ni desplazar plazas obtenidas.

7.7. Invitaciones especiales a etapas definitorias

Acceso excepcional

La Liga podrá otorgar Wildcards para Finales de etapa o nacionales. Esta vía es complementaria y no sustituye la clasificación por Golden Ticket, Wildcard Ticket ni puntos.

Prioridad deportiva

Una invitación nunca podrá desplazar del cuadro a un jugador o pareja clasificado por mérito deportivo.

Efecto en dobles

La incorporación de un invitado a una pareja existente activa la regla de «Pareja Nueva». La nueva formación no conserva los puntos acumulados por la pareja original.

Aprobación

Toda invitación deberá ser justificada ante el Comité y ratificada mediante Acta de la Liga.

7.8. El camino completo

- 1 Etapa 1 y Etapa 2: sumás puntos en la misma sede, semestre, categoría y modalidad.
- 2 Sumatoria: se confecciona la tabla acumulada al finalizar la Etapa 2.
- 3 Clasificación: 1.º y 2.º obtienen Golden Ticket; el 3.º obtiene Wildcard Ticket.
- 4 Challengers / especiales: constituyen una vía adicional según sus bases publicadas.
- 5 Final Apertura / Clausura: compiten los clasificados de todas las sedes.
- 6 Finalissima: los mejores del año definen el título nacional.

VIII. Sedes del Circuito NUEVO

Las fechas del circuito se juegan en sedes preaprobadas por el Comité de la Liga. La sede opera el torneo local y propone el formato deportivo; la Liga define calendario, categorías, reglamento, comunicación oficial, ranking e integración con PickleTorneos.com. Existen **dos modalidades** de sede.

8.1. Sede Oficial

Para clubes o complejos con **canchas profesionales reglamentarias** y un **mínimo de 2 canchas** disponibles.

- Puede solicitar el **paquete completo de categorías**.
- El formato del torneo lo propone la sede.
- La fecha se comunica de forma oficial en los canales de la Liga.

8.2. Sede Desarrollo

Modalidad **exclusiva para ciudades del interior del país donde no hay una Sede Oficial funcionando**. Requiere un **mínimo de 1 cancha reglamentaria**.

- Solicita un **paquete de categorías reducido**.
- El formato del torneo lo propone la sede.
- Las categorías aprobadas son **obligatorias** para la sede.

El Comité de la Liga preaprueba toda sede, confirma las categorías y valida que no exista una Sede Oficial activa cuando se solicita una Sede Desarrollo.

8.3. Qué recibe la sede

- **Inscripciones:** la fecha se publica en la web de la Liga para que los jugadores se anoten.
- **Reglamento:** categorías, ranking y clasificación definidos por la normativa del circuito.
- **Gestión digital:** fixture, horarios, resultados e integración operativa con PickleTorneos.com.
- **Publicación:** la sede aparece en el mapa de sedes, el calendario y las comunicaciones oficiales.
- **Ingresos:** por inscripción, consumo interno y sponsors locales.

IX. Condiciones para Sumarse como Sede NUEVO

9.1. Proceso de aprobación

#	Etapas	Detalle
1	Registrás la sede	Cargás datos del club, responsable, contacto y capacidad deportiva.
2	Comité de la Liga	Preaprueba la sede y valida la modalidad solicitada.
3	Se autoriza la fecha	El club propone fecha y la Liga ordena el calendario y las zonas.
4	Se confirma el pago	La sede acredita el mínimo de Golden Tickets requerido para publicar.
5	Sale publicado	El torneo aparece en la web y los jugadores ya pueden inscribirse.

Tras completar el registro y validar el email, la sede recibe el modelo de negocio (ingresos, Golden Tickets, forma de pago y aporte al circuito) y el Comité continúa la preaprobación por email y WhatsApp.

9.2. Condiciones frecuentes

¿Hay que abrir todas las categorías?

No necesariamente. La Liga aprueba un paquete de categorías según el modelo de sede; las categorías aprobadas sí deben abrirse.

¿Cuándo corresponde Sede Desarrollo?

Solo para ciudades del interior donde no haya una Sede Oficial funcionando.

¿Cuándo se inscriben los jugadores?

Cuando la Liga autoriza la fecha, aprueba las categorías y valida las condiciones comerciales.

¿Qué gana la sede?

Ingresos por inscripción, consumo interno y sponsors locales, además de publicación oficial, reglamento, ranking y gestión con PickleTorneos.com.

X. Disposiciones Finales

Entra en vigencia a partir del Calendario Deportivo 2026. Lo no previsto se resuelve por Comité y Comisión Directiva priorizando equidad y protección de categorías inferiores.

«El Régimen de Wildcards se rige por lo dispuesto en los Artículos 4.5 y 7.7, siendo su interpretación facultad del Comité de Evaluación DUPR.»

La Liga podrá emitir circulares/anexos sin alterar principios rectores.

Reglamento oficial Pickleball 2026: globalpickleballfederation.org/es/pickleball-rulebook

*Las disposiciones del reglamento de la Liga Argentina tienen vigencia de aceptación una vez inscrito en el torneo / evento.

Links relacionados

- Estatuto — Capítulo VIII (Vigencia 2026)
- Anexo I — Modelo de Acta de Sanción Disciplinaria
- Anexo II — Bases Mínimas Obligatorias de Torneo

Liga Argentina de Pickleball · Reglamento 2026 — Versión 1.2 · Documento oficial. Reproducción permitida citando la fuente. Las tablas de DUPR identificadas como «modelo» son orientativas y la Liga podrá ajustarlas por circular sin alterar el espíritu del reglamento.

Anexo III — Calendario y Sedes de Etapas Definitorias 2026

Este anexo reúne exclusivamente la información variable de calendario y localización correspondiente a las etapas definitorias confirmadas.

Competencia	Fecha	Ciudad y provincia	Sede
Final Clausura	10, 11 y 12 de octubre de 2026	La Plata, Buenos Aires	Open Pickleball
Finalissima	14 y 15 de noviembre de 2026	Rosario, Santa Fe	A confirmar

Facultad de actualización

La Organización podrá modificar fechas, ciudades, sedes y horarios mediante circular oficial. Los cambios deberán comunicarse a los clasificados y publicarse en los canales oficiales. La actualización de este anexo no requiere una nueva versión del Reglamento General, siempre que no cambie reglas deportivas, requisitos de clasificación ni derechos adquiridos.

Registro de actualizaciones

Fecha de publicación	Cambio comunicado	Autoridad

Control de Versiones y Firmas

Documento sujeto a control de versiones. La versión vigente es la publicada en los canales oficiales de la Liga Argentina de Pickleball. Toda modificación posterior se registra en la tabla siguiente y debe ser ratificada por las autoridades firmantes.

Historial de versiones

Versión	Descripción de cambios	Aprobado por
1.0	Sistema inicial de categorías DUPR, movilidad y régimen disciplinario.	Comisión Directiva
1.1	Circuito Apertura/Clausura, Golden Ticket y resolución de conflictos.	Comisión Directiva
1.2	Sumatoria de etapas, Wildcards, Challengers, Finalissima y régimen de sedes.	Comité DUPR · CD
1.3	Nueva puntuación por posición final; desempates objetivos; reglas de parejas, ausencias, tickets adicionales, Challengers, Finales y Anexo III de calendario.	Comité DUPR · CD

Versión vigente: 1.3 — Calendario Deportivo 2026.

El presente reglamento entra en vigencia con su publicación oficial y rige para el Calendario Deportivo 2026. Su aceptación se perfecciona con la inscripción del jugador en cada torneo o evento.

Aprobación y firmas

Las autoridades abajo firmantes ratifican el contenido del presente Reglamento y su entrada en vigencia.

Presidencia — Comisión Directiva

Aclaración / DNI

Secretaría General

Aclaración / DNI

Comité de Evaluación DUPR

Aclaración / DNI

Coordinación de Sedes y Circuito

Aclaración / DNI

Lugar y fecha de aprobación: _____, _____ de _____ de 20____

Documento oficial de la Liga Argentina de Pickleball. Reproducción permitida citando la fuente.

SELLO OFICIAL